



REPUBLICA DOMINICANA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POSTRER RIO

ayuntamientopostrerrio@hotmail.com

RNC No. 417000294

Concejo De Regidores

ACTA NO. 005-2026 SESION ORDINARIA.

En el municipio de Postrer Rio, siendo las 4:00 de la tarde de fecha 25 del mes de mayo del año 2026, se reunieron los regidores para celebrar previa sesión Ordinaria los cuales son: **Sra. Katherine Carvajal Batista presidenta del concejo, Sr. José Mercedes Pérez Florián vice presidente, Sr. Eris Sierra Trinidad, Sr. Alexander De Oleo Montero, Sr. Galver Grismandis Dotel Batista**, Asistidos del señor alcalde **Lic. Máximo Florián Sierra** y de la secretaria municipal **Fraini Mavel Méndez**, comprobada la mayoría reglamentaria con 5/5 regidores presentes, el presidente declaro abierta sesión y de inmediato dio a conocer los puntos en el orden siguiente:

PUNTOS A TRATAR:

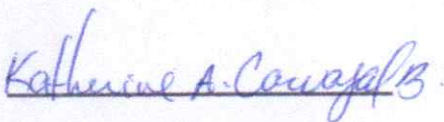
1. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2- El alcalde sometió la resolución **(006)** Aprobación Restimación de ingresos correspondiente a la transferencia realizada por la Liga Municipal Dominicana. Para la realización de aceras y contenes **(Aprobado 5/5)**
- 3- Bomberos Municipal **(Antiguó Correo Aprobado 5/5)**
- 4-. Conocimiento y aprobación de la solicitud presentada por la Asociación de Postrerrienses Residentes en Santo Domingo (APRESDO), referente a la construcción de un letrero temático y plaza recreativa en el lado Este del Boulevard esquina Avenida Joaquín Aybar, con un área aproximada de 250 M², así como la aprobación del aporte económico correspondiente al **50%** del valor total de la obra, estimada en RD\$2,100,000.00, comprometiéndose APRESDO a iniciar los trabajos y ejecutar el cincuenta por ciento (50%) de la obra durante el año 2026. Asimismo, se aprueba que el Ayuntamiento Municipal, junto al cuerpo de regidores y la Sala Capitular, continúe los trabajos donde APRESDO haya quedado, asumiendo el cincuenta por ciento (50%) restante e incluyendo dicha obra dentro del Presupuesto Participativo correspondiente al año 2027.

Del mismo modo, se autoriza la emisión de la resolución correspondiente para el inicio de los trabajos.

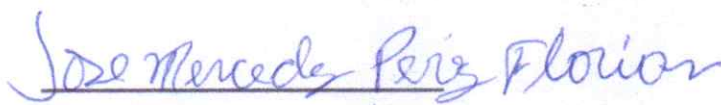
5-Se aprueba la instalación de una oficina del instituto nacional para el agua potable (INAPA) En el local antiguo liceo (Aprobado 5/5)

No habiendo más punto en agenda el presidente de la sala procedió a cerrar esta sesión Extraordinaria siendo las 5:00 hora de la tarde del 25 del mes de mayo del 2026.

Firmas:



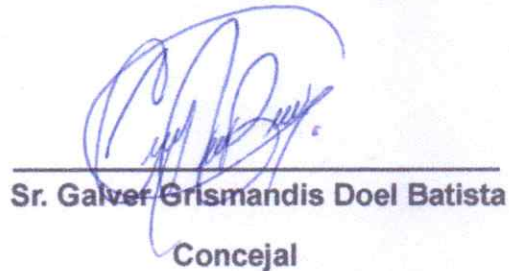
Sra. Katherine Carvajal Batista
Presidenta



Sr. José Mercedes Pérez Florian
vicepresidente



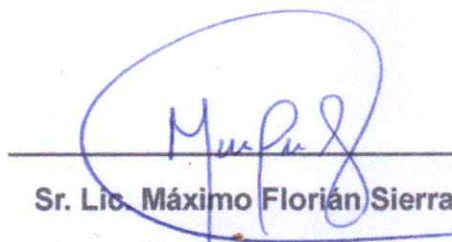
Sr. Eris Sierra Trinidad
Concejal



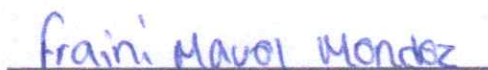
Sr. Galver Grismandis Doel Batista
Concejal



Sr. Alexander De oleo Montero
Concejal



Sr. Lic. Máximo Florian Sierra
Alcalde



Fraini Mavel Méndez
SECRETARIA DEL CONCEJO





Ayuntamiento Municipal de Postrer Río

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 006/2026

CONSIDERANDO: Que al terminar el Segundo trimestre correspondiente al año 2026 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

30% para Gastos de Personal

40% para Servicios Municipales

25% para Programa de Inversión

5% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

El Ayuntamiento Municipal de Postrer Río en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
1.4.2.5.04 Extraordinarias (CAPITAL)	10	100	100	RD\$	3,701,826.23
Total				RD\$	3,701,826.23

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0052: CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES, MIP

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01	10	100	100	Infraestructura terrestre y obras anexas
				3,701,826.23
Total CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES, MIP				3,701,826.23
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				3,701,826.23
Total General de Gastos				3,701,826.23

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Postrer Rio a los 20 días del mes de Mayo del año 2026.

FIRMADO:

Katherine A. Carvajal B.
KATHERINE CARVAJAL BATISTA
PRESIDENTA CONCEJO

Fraini Mavel Mendez
FRAINI MAVEL MENDEZ
SECRETARIA



Maximo Florian Sierra
MAXIMO FLORIAN SIERRA
ALCALDE



KCB



JMPF

REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POSTRER RIO

ayuntamientopostrerio@hotmail.com

RNC No. 417000294

Concejo De Regidores

ACTA NO. 006-2026 SESION EXTRAORDINARIA

En el municipio de Postrer Rio, siendo las 5:00 de la tarde de fecha 29 del mes de mayo del año 2026, se reunieron los regidores para celebrar previa sesión extraordinaria los cuales son: **Sra. Katherine Carvajal Batista** presidenta del concejo, **Sr. José Mercedes Pérez Florián** vice presidente, **Sr. Eris Sierra Trinidad**, **Sr. Alexander De Oleo Montero**, **Sr. Galver Grismandis Dotel Batista**, Asistidos del señor alcalde **Lic. Máximo Florián Sierra** y de la secretaria municipal **Fraini Mavel Méndez**, comprobada la mayoría reglamentaria con 5/5 regidores presentes, el presidente declaro abierta sesión y de inmediato dio a conocer los puntos en el orden siguiente:

PUNTOS A TRATAR:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2-El alcalde sometio la resolución (008-2026) Para Reconocer transferencia de fondos destinados al pago del camión compactador (**Aprobado 5/5**)

EST

FMM

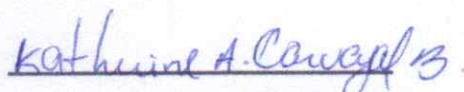
GGDB

MFS

ADOM

No habiendo más punto en agenda el presidente de la sala procedió a cerrar esta sesión Extraordinaria siendo las 5:30 hora de la tarde del 29 del mes de mayo del 2026.

Firmas:



Sra. Katherine Carvajal Batista

Presidenta



Sr. José Mercedes Pérez Florian

vicepresidente



Sr. Eris Sierra Trinidad

Concejal



Sr. Galver Grismandis Doel Batista

Concejal



Sr. Alexander De oleo Montero

Concejal



Sr. Lic. Máximo Florián Sierra

Alcalde



Fraini Mavel Méndez

SECRETARIA DEL CONCEJO



Ayuntamiento Municipal de Postrer Río

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 008/2026

CONSIDERANDO: Que al terminar el Segundo trimestre correspondiente al año 2026 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

30% para Gastos de Personal

40% para Servicios Municipales

25% para Programa de Inversión

5% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

El Ayuntamiento Municipal de Postrer Río en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
1.4.2.5.04 Extraordinarias (CAPITAL)	40	9992	103	RD\$	5,900,000.00
Total				RD\$	5,900,000.00

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.4.1.01 Automóviles y camiones	40	9992	103	5,900,000.00
Total Manejo de Residuos Sólidos				5,900,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				5,900,000.00
Total General de Gastos				5,900,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Postrer Río a los 29 días del mes de Mayo del año 2026.

FIRMADO:

Katherine A. Carvajal B.
KATHERINE CARVAJAL BATISTA
PRESIDENTA CONCEJO

Fraini Mavel Mendez
FRAINI MAVEL MENDEZ
SECRETARIA

Maximo Florian Sierra
MAXIMO FLORIAN SIERRA
ALCALDE

